

**Nombramiento del secretario**

(2016/C 038/02)

En su reunión general de 27 de octubre de 2015, el Tribunal de Justicia ha decidido renovar el mandato de D. Alfredo Calot Escobar como secretario del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, de conformidad con el artículo 18 del Reglamento de Procedimiento, para el período comprendido entre el 7 de octubre de 2016 y el 6 de octubre de 2022.

---